

LIMACHE S.A.
Informe de Auditoría
(Expresado en dólares)

Informe de los auditores independientes
A los Accionistas de:

LIMACHE S.A.

Opinión del auditor.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LIMACHE S.A.**, que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos indicado en la sección "Base para la opinión con salvedad" de nuestro informe, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera separada de **LIMACHE S.A.**, al 31 de diciembre del 2.019, así como los resultados separados de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión con salvedad.

No se han recibido respuestas a nuestras confirmaciones de saldo del Banco del Pichincha y su cliente Provefrut S.A., como parte de pruebas alternas a clientes, se determinaron diferencias que no fueron conciliadas por la Compañía, por lo que nos vemos limitados en los efectos que podrían afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, no hemos recibido la confirmación por parte del Asesor Legal de la entidad, con respecto a la existencia de procesos judiciales pendientes en contra o a favor de **LIMACHE S.A.**, que podrían derivar en contingentes no reconocidos por la Compañía en sus estados financieros.

A diciembre de 2019, la Compañía no ha proporcionado las conciliaciones mensuales del año 2019, los estados de cuenta bancarios de ese período; por lo tanto, desconocemos las transacciones que pudieron ser omitidas en ingresos (cobros) y egresos (pagos), así como su efecto en las diferentes cuentas del Estado Financiero.

La cuenta por cobrar a relacionados, incluyen ajustes originados en los movimientos del libro bancos por US\$.148.889,04, del cual no se proporcionó ningún soporte que demuestre el desembolso a favor del accionista; y, el ajuste por US\$(160.800,00) que corresponde al reconocimiento de la valoración del activo biológico ganado vacuno. Al no contar con una confirmación de estas operaciones por parte del relacionado, desconocemos si el valor de esta cuenta es razonable y su efecto sobre las cuentas: Bancos y Activo Biológico.

No nos han sido proporcionados los soportes de la propiedad de los terrenos, registrados en US\$.385.454,35, principal activo de la Compañía, tampoco nos han confirmado si existen alguna hipoteca sobre dichos bienes para garantizar las obligaciones por créditos recibidos. En consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que este hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales de los estados financieros.

LIMACHE S.A.
Informe de Auditoría
(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2019, los activos biológicos cuentan con un detalle de su composición, el cual no está conciliado con los estados financieros, tampoco ha sido proporcionada la política contable y control para el tratamiento de estos activos; así mismo, no ha sido proporcionado el análisis y soporte notariado para la aplicación del deterioro registrado por US\$.105.000,00. Por lo que nos vemos limitados para calificar esta partida.

Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes de LIMACHE S.A., de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración de LIMACHE S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de LIMACHE S.A., para continuar como empresa en marcha; revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha; y, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar

LIMACHE S.A.
Informe de Auditoría
(Expresado en dólares)

una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Otros asuntos

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecida en la resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de Agosto del 2006; y, No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementarán las normas de auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2009.

Interés sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Danilo Villarreal
RUC 1713241139001

Quito - Ecuador
23 de Junio del 2020
RNAE No. 549


Lcdo. Danilo Villarreal
Licencia No. 30695